

**ACTA No 1502**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 15 días de Septiembre del año 2017, siendo las 15H10 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes, al compañero Concejal que se está reintegrando de sus vacaciones y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Eco. Viviana Urrutia, con la presencia de los señores Funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo y Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Aprobación del Acta No 1501 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 7 de Septiembre del 2017. 2.- Conocimiento y resolución del Oficio No IX - 624 - AMC de fecha 13 de Septiembre del 2017 suscrito por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, mediante el cual solicita autorización de licencia por 30 días desde el día lunes 18 de Septiembre del 2017 y autorización de salida del país. Señor Alcalde. Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señores Concejales: Aprobado. **RESOLUCION 143-2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día.** **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1501 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017** Señor Alcalde: Compañeros Concejales entiendo que el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación respecto a las intervenciones que ha tenido cada uno de ustedes o con respecto a las resoluciones que por favor nos pronunciemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: No tengo ninguna señor Alcalde de mi parte. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Ninguna. Señor Concejal Marco Cáceres: Ninguna que se apruebe señor Alcalde. Señora Economista Viviana Urrutia: Ninguna. **RESOLUCION 144.2017 El Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Aprobar el Acta No 1501 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 7 de Septiembre del 2017 sin ninguna observación, con el voto salvado del Eco. Luis Barona, por no haber estado presente en esta sesión.** **SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO No IX - 624 - AMC DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 SUSCRITO POR EL AB. MAURICIO MIRANDA, ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA POR 30 DÍAS DESDE EL DÍA LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 Y AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS.** Se da lectura del Oficio Oficio No IX - 624 - AMC

Cevallos, 13 de Septiembre del 2017

Señores

**CONCEJALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CEVALLOS**

Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo y mis deseos de éxito en las funciones que desempeñan en beneficio del cantón.

Por medio del presente me permito solicitar a ustedes comedidamente me autoricen licencia por 30 días desde el día lunes 18 de Septiembre del 2017, en amparo a lo dispuesto en el Artículo 57 letra s) del COOTAD. Así también autorización para salida del país.

En espera de su gentil atención hago propicia la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima personal.

Atentamente,

Ab. Mauricio Miranda Badillo

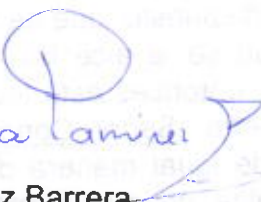
**ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**" Hasta ahí el texto del Oficio

Señor Alcalde. Bueno compañeros creo que para nadie es desconocido la situación que está atravesando en este momento mi hogar con mi señora esposa, luego de todas las revisiones médicas que ha sido posible realizarlas en el país, la recomendación por parte de los médicos tratantes de mi esposa, que se haga un viaje al exterior, apunta su embarazo a que en las próximas semanas pueda presentarse un problema grave en la salud de las niñas, entonces debido a eso me veo en la obligación de hacer el esfuerzo necesario como cada uno de ustedes lo harían por el bienestar de los hijos, en mi caso de mis hijas, aclarando la salida del país, porque muchas de las veces va a interpretar que es por lujo, es por eso que he tomado la decisión de pedirles a ustedes mis vacaciones para poder salir del país. Yo sé que ustedes van a entender, se el corazón que tiene cada uno de ustedes, no sé a qué me voy a enfrentar allá, incluso he llegado a hablar con los médicos de allá, en medicina y en la ciencia no está nada dicho, no se sabe lo que pueda llegar a pasar, no sé si nos quedemos mucho más tiempo allá hasta que se dé el alumbramiento de las niñas y ahí sí se complicaría un poco más y de hecho se necesitaría mucho más tiempo, en todo caso yo les estaré comunicado oportunamente con el respeto que yo le debo al Concejo, con el respeto que yo le debo al cantón y a la institución a la cual representó, gracias por escucharme y sobre todo por entender la situación que estoy pasando. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, de mi parte doy por conocido y autorizo a fin de que pueda salir el tiempo que está requiriendo, deseándole el mejor de los viajes, todo va a salir bien, señor Alcalde deseándole lo mejor. Señor Concejal Economista Luis Barona: De la misma manera señor Alcalde, previo a esta reunión habíamos conversado con usted y sabe cuál es mi forma de pensar y mi sentimiento en relación a este tema, no me queda más que aprobar su solicitud y pedirle que todo vaya encaminado en el ámbito legal para que las cosas salgan bien dentro de lo que es el Municipio y en su propósito que Dios le bendiga, las cosas se dan por algo, usted luche por la familia, siempre todos los seres humanos y más aún los cabezas de familia estamos dispuestos y obligados a luchar, suerte señor Alcalde. Señor Alcalde:



Gracias. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Buenas tardes señor Alcalde, con todos los presentes buenas tardes, en ocasiones anteriores ya habíamos tenido el gusto de conversar respecto de la situación que está atravesando usted y su familia, le deseo toda la suerte, que las cosas salgan bien allá en el exterior y pronto retorno de usted a las actividades de aquí la Municipalidad, sólo una observación no más acerca del señor Vicealcalde que está de vacaciones, entonces que se hagan los trámites pertinentes para que se reintegre porque él está gozando de sus vacaciones, entonces para no tener ningún problema, suerte señor Alcalde. Señor Alcalde: Mil disculpas, yo creo que omití en detallar eso, yo comedidamente le había enviado la comunicación al señor Vicealcalde en la cual le estoy explicando la calamidad que tengo y le estoy pidiendo, él me ha contestado que él está dispuesto, que se va a reintegrar a sus actividades, él da la autorización para que se le alce las vacaciones, se le ha firmado la acción del personal hasta el 17, entonces está todo legalmente. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate. Suerte. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, de igual manera doy por autorizado el requerimiento que usted solicita señor Alcalde, de igual forma me uno con mi más grande anhelo de que todo ese viaje sea en beneficio de la vida del ser humano y más aún que está bajo la responsabilidad de usted el alumbramiento de sus seres que están en camino, de todas maneras mucha suerte señor Alcalde y nosotros estamos con usted. Señora Concejal Economista Viviana Urrutia: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros igual de mi parte aprobándole la salida del país y también que usted pueda salir, como creo que es el deseo de todo ser humano desearle lo mejor, que Dios les bendiga y que sea todo en beneficio de sus niñas y también de su esposa, Dios está con ustedes y que sigan adelante. Señor Alcalde. Permítanme reiterarles un agradecimiento, ahí es cuando uno se ve que en verdad las cosas con altos y bajos pero de una o de otra manera se sigue caminando y haciendo de la mejor manera, todo este tiempos he tenido muestras de cariño inmensa, ahí es cuando uno agradece a Dios y nos damos cuenta que quienes somos parte de este Cantón somos gente que nos entregamos, gente muy amable que sentimos, esa muestra de cariño yo lo he visto en estos días que se ha manifestado la gente de una manera increíble, pese a que uno ha intentado ser lo más hermético pero lastimosamente la gente mismo se ha encargado no en un aspecto de mala fe, bueno habrá gente de mala fe, pero la mayor parte de gente casi un 100% de la gente está preocupada del estado de salud de mi esposa, de mis hijas, de mi persona y lo que ustedes han reiterado ahora es lo que el pueblo de Cevallos está sintiendo, eternamente agradecido a ustedes, al equipo que tenemos dentro de la Municipalidad, pido a Dios, solo él sabe el tiempo que estemos allá puede ser 2, 3 semanas, como puede ser un mes, sólo Dios va a determinar el tiempo, gracias y con esas mismas ganas, empezaran el día lunes las actividades para el objetivo que nos hemos trazado en beneficio de nuestra colectividad. **RESOLUCION 145.2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean**

sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa y literal s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Aprobar y autorizar la licencia de 30 días solicitada por el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, desde el día Lunes 18 de Septiembre del 2017, así como la autorización de salida del país. b) Se encarque por este tiempo la Alcaldía al señor Hugo Villegas, Vicealcalde, quien desde el día Lunes 18 de Septiembre del 2017 se reintegra de sus vacaciones. c) Se convoque legalmente a la Eco. Viviana Urrutia, Concejala Alternativa del Sr. Hugo Villegas. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H22,54.

  
Dra. Verónica Ramírez Barrera  
Dra. Verónica Ramírez Barrera  
SECRETARIA GENERAL